[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 26/10/2015

# [La Comunidad de Murcia convoca el 'Plan de consumo de fruta y verdura en la escuela' para este curso](http://www.notasdeprensa.es)

## Murcia es una de las comunidades donde más éxito ha tenido este programa \* Las consejerías de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y de Educación y Universidades han convocado mediante una resolución el ‘Plan de consumo de fruta y verdura en la escuela’ para el curso escolar 2015-2016

Las consejerías de Agua, Agricultura y Medio Ambiente y de Educación y Universidades han convocado mediante una resolución el ‘Plan de consumo de fruta y verdura en la escuela’ para el curso escolar 2015-2016, y animan a participar en él a todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma que imparten Educación Primaria y Educación Especial. Está dirigido al alumnado de 1º a 4º curso, al que se le distribuirá raciones de fruta y verdura. Dicho Plan, iniciado en 2009, se enmarca en un proyecto europeo cuyo objetivo es que los escolares adquieran hábitos alimenticios saludables, así como concienciar a las familias y a la comunidad educativa en general de la importancia de una alimentación sana y variada en la adquisición temprana de estos hábitos, para contribuir así a una mejor calidad de vida. En él colaboran la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno regional. Murcia es una de las comunidades donde más éxito ha tenido este programa, ya que en cada convocatoria, ha ido aumentando el número de centros participantes. El Plan prioriza la distribución en los colegios de frutas y verduras locales y de temporada, por motivos de disponibilidad y calidad del producto, menores costes y menor impacto ambiental en la logística de transporte, así como por la educación de los escolares sobre la producción agrícola regional. Las empresas que se autoricen para la ejecución del Plan de consumo de frutas y verduras, serán responsables de presentar a los centros una programación de los productos a distribuir, así como las fechas de reparto. Dicha programación debe ser previamente aprobada por la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente. Los productos a distribuir serán melón, sandía, frutas de hueso, cítricos, manzana, pera, plátano, uva de mesa apirena, zumos de frutas, fresas, zanahorias, tomates cherry, guisantes, habas, apio, coliflor, bróculi y lechugas.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/la-comunidad-de-murcia-convoca-el-plan-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nutrición Infantil Murcia Cursos Universidades

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)